

# Foro Penal: Hay tribunales que se niegan a recibir casos incluidos en la Ley de Amnistía

El director del Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero, informó este miércoles que ya hay tribunales que se están negando a recibir los casos incluidos en la Ley de Amnistía, a raíz de las declaraciones de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, sobre el fin de esta norma.

Romero aportó la información al periodista Vladimir Villegas, ocasión en la cual dijo que esta es una “expresión clara y obvia de la no separación de poderes y la falta de independencia del Poder Judicial”.

El especialista en derechos humanos manifestó que con esta declaración, Delcy Rodríguez se está asumiendo como “la presidenta que tiene el control del Poder Judicial, porque más allá de lo técnico-jurídico, el Ejecutivo no puede derogar una ley, a no ser que tenga un mecanismo habilitante para ello”.

Añadió que la Ley de Amnistía no tiene caducidad, además su derogación o reforma corresponde al Legislativo o al Poder Judicial, a través de la sala constitucional.

Alegó que con esta decisión presidencial quedan un poco más de 400 presos políticos, entre ellos militares, que no tendrán opción a este beneficio.

“Estos son los casos que tenemos registrados, sin embargo, hay una cantidad de casos reportados, que todavía no hemos incluido y van a aumentar la lista. Los vamos a incluir en una categoría denominada presos de poder”, manifestó.

Refirió que se trata de personas presas por venganza de un funcionario o forman parte de casos emblemáticos como, por ejemplo, Pdvsa Cripto.

## Casos de tortura

Por otro lado, Romero comentó que en el país existen casos de tortura documentados en actas que no han sido investigados por las autoridades correspondientes.

“Por más que hayas cometido un crimen, la tortura está prohibida en Venezuela. Es una violación grave de los derechos humanos, y

todos requieren un debido proceso y el derecho a la defensa”, alegó.

Por último, expresó que no funciona hablar de transición, pacificación y reconciliación del país sin un sistema de justicia independiente.

La Patilla